

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

Mes	JULIO 2025
Nombre	Elías Escaff Silva
RUT	██████████
Profesión	Psicólogo
Departamento	Defensoría a Víctimas
Programa Social	Defensoría PRO Víctimas 2025
Período del Contrato	01.01.2025 al 31.12.2025
Función que desempeña	Psicólogo

Actividades efectuadas en el mes:

1. SUPERVISIÓN PSICOSOCIAL DE CASOS COMPLEJOS EN DEFENSORÍA PROVÍCTIMA

En el período se revisaron 3 casos de víctimas que, conforme a la apreciación de los profesionales responsables de la intervención fue oportuno presentarlos en la reunión clínica psicosocial, debido a las complejidades observadas durante el proceso de Intervención de la terapia de resignificación del delito sufrido.

En la supervisión se realizó un acucioso análisis de los objetivos iniciales de intervención coconstruidos y, en virtud de la consideración de nuevos antecedentes se reformularon los propósitos terapéuticos que se estimaron pertinentes para cada caso.

2. SUPERVISIÓN CLÍNICA PSICOSOCIOJURÍDICA INDIVIDUAL DE CASOS EN LA DEFENSORÍA PROVÍCTIMA

En el período se realizaron tres supervisiones, de manera individual, a profesionales que tienen a cargo el proceso de atención a las víctimas. Esta actividad tiene como finalidad otorgarles una perspectiva victimológica integral a los casos que refleje plenamente las expectativas y necesidades de las víctimas y se generen las mejores decisiones terapéuticas en su proceso de recuperación.

3. ASESORÍA TÉCNICA AL EQUIPO DE COORDINACIÓN DE DEFENSORÍA PROVÍCTIMA

Durante el período se participó en cuatro reuniones con el equipo integral, conformado por psicólogas(o), trabajadora social y abogados(a). El propósito de esta actividad profesional es asesorar y apoyar al equipo en llevar cada caso de manera coordinada e interdisciplinaria en los aspectos psicológicos, sociales y legales, con el fin de generar una estrategia integral, de carácter psicosociojurídica que, por una parte, permita una pronta resignificación del evento traumático en las víctimas y, por otra, se logre una positiva percepción de la Defensoría por parte de ellas.

4. SUPERVISIÓN DE INFORMES PARA FISCALÍA, A OTROS ORGANISMOS EXTERNOS Y PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES EN JUICIOS.

Durante el transcurso del período se revisaron dos Informes realizado por el equipo de Defensoría y que fueran solicitados por la Fiscalía Regional Oriente, conforme al actuar coordinado con dicha institución, una relativo a la atención dispensada a las víctimas y otro, de carácter bimensual, da cuenta de los casos de víctimas de Violencia Intrafamiliar derivados por la Fiscalía Metropolitana Oriente, en virtud del convenio de dicha entidad con la Dirección de Seguridad Pública, para brindar medidas de protección por parte de Inspectores Municipales.

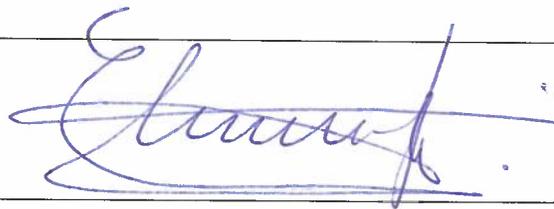
5. ASESORÍA Y SUPERVISIÓN DE CASOS DEL PROGRAMA CONECTA “Reinicia tu Vida”

Durante el desarrollo del período se participó en 2 reuniones con los profesionales del programa de reinserción e inclusión social, CONECTA. En ellas se supervisaron dos casos de complejidad que habían presentado indicadores de riesgo alto en el Instrumento de ingreso al programa. El propósito fue replantear los objetivos de la intervención de los profesionales psicosociales y reformularlos en virtud de sus atributos personales y, con ello, minimizar los riesgos de reincidencia delictual.

Asimismo, se revisó el Primer Informe de Monitoreo y Seguimiento de casos egresados del Programa Conecta, con el fin de conocer la situación criminológica, psicosocial y ocupacional de los usuarios tras su egreso del programa, desde el año 2025. La relevancia de dicho ejercicio profesional se debe a que esta actividad implica una evaluación diagnóstica, la cual accede a identificar la pertinencia de proponer un reintegro al acompañamiento individual frente a nuevas comisiones de delitos, lo que permite seguir trabajando respecto de las áreas que se evalúan como posibles obstáculos en su proceso de desistimiento.

Por otra parte, se participó en una entrevista personal realizada a postulante al cargo de a Psicólogo(a), que quedara vacante como consecuencia de la renuncia de una profesional de la especialidad.

Firma prestador de los servicios
Elías Escaff Silva



El director de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que el Sr. Elías Escaff Silva, RUT: [REDACTED] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **JULIO de 2025**, a la función a honorarios para la cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Defensoría PRO Víctimas 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por el Sr. Elías Escaff Silva correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función a honorarios objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3911/P2024, de fecha 27 de diciembre de 2024, modificado con fecha 21 de febrero de 2025 y ratificado mediante Decreto N° 356/P-2025 de fecha 12 de marzo de 2025, los que fueron revisados en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **JULIO de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr. Elías Escaff Silva.**

Nombre del Director de Seguridad Pública	Christian Bolívar Romero
Firma y timbre del Director de Seguridad Pública	

Las Condes, Agosto de 2025

14